

EN MÉXICO NO PASA NADA

Campa Carrillo*

LA LINDE, 5-2015, pp. 98-107

* Campa Carrillo es el seudónimo de una profesional indígena en activo de la arqueología en México. En el número 3 de la Revista La Linde presentó un trabajo sobre las complejas relaciones contractuales del colectivo de los arqueólogos en ese país, <http://www.lalindearqueologia.com/index.php/crea-articulo/59-edicion-numero-3/como-esta-la-profesion-3/121-arqueologia-eventual-mexico>.

En esta nueva colaboración nos presenta una reflexión amarga, crítica y autocrítica, fruto de su experiencia profesional en el mundo del patrimonio, donde se desvelan turbios aspectos de la condición humana. Donde se plantea una dialéctica entre las relaciones laborales y la pertenencia a un grupo social, étnico o de estatus laboral-contractual determinado. Donde la inmersión de las comunidades locales en la gestión y explotación de los recursos económicos, en este caso patrimoniales, suscitan una mutación social y cultural y una trasposición de roles de la “élite” hacia los propios agentes “indígenas”.

Durante el tiempo que llevo trabajando de manera eventual dentro de dependencias de gobierno, con contratos directos con estas o a través de empresas contratadas por el gobierno para que solventen salarios y recursos materiales, he tenido distinto sueldo, trato y carga laboral.

He conocido diferentes formas de ver el mundo a partir de las personas y situaciones que se me han presentado en la vida. Mi trabajo me ha llevado a viajar dentro del país y permanecer meses o años en un pueblo, ciudad o estado.

Los diversos pensamientos, costumbres, lenguas, economía, estatus político y social, capacidades motrices, físicas e intelectuales, me han mantenido en un proceso de introspección personal que me dejó ver que nada está establecido, ya que ante ciertas circunstancias respondí con actitudes que en el pasado fueron ajenas a mí.

En México existen localidades conformadas por diversos grupos etnolingüísticos oriundos que conviven con otros que provienen de diversos países y que por múltiples razones llegaron asentarse en nuestro país. Conjuntamente generamos un entorno social, surge una mezcla sanguínea y cultural de etnias que da como resultado la diversidad étnica y biológica en nuestro país.

Surgen nuevas formas de pensar, creencias, prácticas, gastronomía, vestimenta, estratificación, economía, arquitectura, arte, entre otros aspectos. Por ende, el Estado mexicano se ve en la necesidad de generar estrategias para lograr mayor participación de los diversos grupos sociales en la dinámica global; con esto me refiero a la creación de entidades y programas gubernamentales para atraer a sectores de la población con diferentes ideologías y hacerlos parte de las decisiones del gobierno. Por lo menos esa es la posición oficial.

Este mosaico cultural y la forma de gobernar de nuestras autoridades hacen de esta meta una utopía, y la labor para alcanzarla es inútil. En principio debemos decir que

todos los habitantes de este país somos responsables del cambio deseado. Entonces ¿Cómo conciliar, cómo hacer justicia, por dónde empezar, quién debe hacerlo?

Centremos la atención en la base de la formación de todo individuo, persona o ciudadano, en las entidades que regulan su entorno social, económico y político, así como en su entorno natural. Estos son fundamentos básicos que además mantienen una relación ineludible.

Se dice que la familia es el componente primario de una sociedad, es la unidad que comienza a brindarnos información de nuestro entorno. Unos años después y con la mejor de las suertes, incursionamos en la escuela, entidad gubernamental básica que participa en nuestra formación. Durante todo este proceso de aprendizaje nos vamos creando un marco conceptual individual y social.

Desde el inicio de nuestro aprendizaje recibimos información explícita e implícita de nuestro entorno inmediato, con el transcurso del tiempo vamos expandiendo nuestros conocimientos, que aunado a la personalidad, se vuelven la base de nuestro comportamiento social donde son

importantes los valores como la moral y la ética. Cada persona cuenta con un patrón de actitudes, pensamientos, sentimientos y selección conductual que suele mantener a lo largo de su vida.

Las respuestas que emitimos al exterior están predispuestas por nuestro marco conceptual. En la vida nos encontramos con situaciones y personas que ponemos en valor y definimos la relación que tendremos con ellas, manejamos nuestros prejuicios y estereotipos. Llegamos a tener actitudes de aceptación, rechazo, aprendizaje, coraje, desinterés, interés, crítica, defensa, ofensa, evasión, agresión, cordialidad, etc.

Nuestro proceder ante las diversas situaciones tiene una consecuencia, se establece una continua relación de causa y efecto, no siempre favorables.



Nuestro marco conceptual define el trato que damos al que es diferente a nosotros.¹

¹ Imagen tomada de <http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/discriminacion.html>

Actuación institucional y sus consecuencias

Las políticas oficiales inciden en la sociedad multiétnica. Décadas atrás, con la estrategia de favorecer a los más necesitados, el Estado Mexicano a través de diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, creó plazas para estos grupos.

Otorgó trabajo y todas las prestaciones que conforme a derecho se concede a todos los trabajadores al servicio del Estado, además de la filiación a un sindicato. Sin mayores requisitos se conformaron varios equipos que conformaron la estructura institucional. Al mismo tiempo continuaron los contratos eventuales, sin conceder las mismas prestaciones.

Sin embargo, esta política tiene sus peripecias. Es posible mencionar algunos ejemplos que seguramente comparten las diversas dependencias gubernamentales: deficiente coordinación entre autoridades; incumplimiento de compromisos, acuerdos y convenios entre instancias de gobierno y de éstas con la sociedad; confusión en la competencia y funciones de cada una de las entidades; desconocimiento o falta de claridad de leyes y reglamentos y

en consecuencia desconocimiento de trámites burocráticos en las dependencias; alto índice de interés de la sociedad y autoridades para obtener beneficios del gobierno.

De manera alterna se encuentra la estratificación social, misma que comenzó a cambiar desde el momento en que fueron entregadas las plazas. Por ejemplo, antes de obtenerlas, el grupo de personas beneficiadas compartían con sus vecinos locales la lengua, vestimenta, tradiciones, nivel educativo, fuentes de empleo, ingreso económico, valores, necesidades, etc.

Al ingresar al sistema administrativo oficial, adquirieron un nuevo estatus económico, laboral, social, etc. En algunas personas el cambio de valores y actitudes fue repentino y en otros ha sido paulatino, no siempre favorable para sus familias y para la sociedad.

Los nuevos trabajadores del gobierno conocieron sus derechos y obligaciones institucionales, su estructura sindical y laboral. En algunos casos cambiaron su vestimenta tradicional por el uniforme oficial, fueron acreedores de un nuevo rol de trabajo y de vida. En sus localidades la población

los colocó en un estatus diferente, sus propias familias lo hicieron. La actitud de estas personas cambió al tener claros sus nuevos alcances.

Con todos estos beneficios, los trabajadores sindicalizados o de base se han venido quejando de sus patrones. Los acusan de explotadores, injustos, racistas, misóginos, elitistas, y un sin fin de calificativos que suelen caer en un constante ataque a lo que comúnmente llamamos “patear al pesebre que les da de comer”.

Y sin embargo no están del todo equivocados. Lo cual me lleva al punto que me interesa ¿por qué entonces estos “jueces” se comportan igual? ¿Es una especie de venganza, lucha de egos, frustración, imitación? Cada quien puede interpretarlo desde su marco conceptual a partir de los ejemplos que les presento a continuación.

Un científico de base criticaba a su coordinador, especializado en la misma materia, con el mismo nivel académico y también sindicalizado. Lo tachaba de inepto, tibio en sus decisiones. Le pregunté por qué no había aceptado el puesto de su jefe cuando se lo propusieron, me

respondió que la política no era para él, por eso se dedicaba a la ciencia y lo mismo debía hacer su jefe y colega. Entonces le pregunté cuáles fueron sus razones para estar en desacuerdo con su ex jefe un ingeniero; me explicó que ningún profesionista ajeno a la ciencia debería ocupar los altos puestos de la dependencia en la que trabaja porque jamás han entendido lo que se requiere en ese ámbito, por lo tanto sus decisiones atentan en contra de la ciencia. Si un político, gestor, abogado, administrador, ingeniero, técnico o científico no son aptos para ocupar los puestos de mando, ¿quién lo es?

Hace dos años me acerqué a una abogada compañera de trabajo, debo aclarar que ella es de base y yo tengo un contrato temporal. Le pregunté qué me recomendaba para dar el seguimiento más adecuado al reclamo que un ciudadano hizo a la dependencia para la cual trabajamos. Me respondió “pero eso todos lo saben, la contrataron porque se supone que maneja muy bien esos trámites, y si no es así, por qué no asistió a los cursos que se dieron meses antes”, agregó “además eso debieron enseñárselo en la escuela”. Le pedí que no se burlara, le aclaré que no tenía conocimiento sobre

tales cursos y que mi formación profesional era como investigador, no como personal administrativo ni operativo, por tales razones le solicitaba su orientación. Su respuesta final fue “a mí nadie me enseñó con cursos ni explicaciones”. Para su infortunio, el jefe de ambas alcanzó a escucharla, quien además de llamarle la atención le ordenó que me ayudara a resolver la situación. Sin embargo, el asunto no paró aquí, sino un año más tarde cuando este jefe fue despedido por la presión sindical que ejerció el personal de base en su contra.

Tal parece que los errores o maltratos que recibimos de nuestros jefes o maestros debemos repetirlo con nuestros alumnos o subordinados, y que la lucha sindical sirve para perjudicar a los trabajadores eventuales ¿por venganza, tradición, frustración, inseguridad?

Relación laboral²

En un lugar turístico, observé que en el área donde checan los boletos de acceso, comenzaban a agruparse las personas. Cuando me acerqué logré escuchar que se impedía el paso a una pareja de turistas extranjeros. El argumento fue que la señora llevaba puesto el atuendo tradicional de la región, a lo cual no tenía derecho porque su origen era extranjero, así que le solicitaban que se cambiara de ropa.

²Imagen tomada de <http://inforsemestre1.blogspot.mx/2014/10/la-discriminacion.html>



Vestimenta tradicional mexicana en un desfile de modas internacional.³

En un intento de resolver la situación, inició un intercambio de palabras entre las autoridades y los trabajadores del lugar. Los últimos fueron reforzados por sus compañeros, incrementando la tensión. Estas personas tenían actitudes de prepotencia, burlas y ofensas hacia sus autoridades y en contra de los turistas extranjeros. La señora se esforzaba por explicar en español su aprecio por los textiles mexicanos. Las autoridades del lugar se vieron obligadas a condicionar a los trabajadores en levantarles un acta administrativa si continuaban con actos de discriminación

e impedían el acceso. En respuesta obtuvieron palabras y entonaciones que demeritaban la procedencia de las autoridades debido a su lengua, su modo de vida, etc. Los trabajadores argumentaban ser oriundos de la región y por lo tanto los únicos con derecho sobre el lugar.

Debo decir que las autoridades de tal lugar son profesionistas de contrato eventual y los custodios son de base autodenominados indígenas, quienes además verbalmente amenazaron a sus jefes con iniciar acciones para que fueran despedidos, meses después tuvieron éxito en contra del director pues las autoridades de la institución se doblegaron ante la presión sindical.

Es irónico que un indígena que se declara víctima, reconocido globalmente como el sector poblacional discriminado, tenga las mismas actitudes. ¿Los indígenas tienen derecho a discriminar y perjudicar al que no conciben como tal?

Hace tres años conocí a una extranjera con algunos años trabajando en México por contratos temporales. Para ese tiempo ella estaba al frente de un proyecto que

³ Imagen tomada de <http://fashionblogmexico.com/colecciones/page/3/>

contemplaba a varios trabajadores, también eventuales. Cada año defendía apasionadamente el salario de su equipo de trabajo, no obstante a que el sueldo que se les daba era bastante bueno si se compara con el salario de un profesor con plaza inicial y un maestro albañil. Mantenía su derecho de aguinaldo y vacaciones, equipo de seguridad, pedía respeto y buen trato hacia su cuadrilla y para las personas de la región donde se encontraba en ese entonces.

Infortunadamente no era correspondida por toda su cuadrilla. El grupo de hombres le faltaba al respeto, se manifestaban en su contra, y cuando se les asignaba una actividad diferente a cargo de otra persona, no respondían con un trabajo puntual y además eran groseros. Cuando tenían oportunidad se coludían con los demás trabajadores para atacar a la investigadora, atacándola por su origen extranjero, su color de piel, su puesto, su sueldo, su forma de vestir, su vida sentimental, etc., incluso pedían que se contratara a una persona de la localidad. ¿Esto es un caso de comunitarismo, utilizado para perjudicar a una persona?



Discriminación laboral.⁴

El último ejemplo que tengo por compartir se trata de una investigadora que ha impedido el desarrollo de una población con argumentos que carecen de fundamento científico, no obstante, tiene cualidades personales que le han permitido envolver a las autoridades de la institución. Cuando otros investigadores muestran con bases científicas que está en un error, reciben de ella insultos y amenazas. Esta es una situación vigente. La falta de solución a los vecinos de la

⁴ Imagen tomada de <http://www.coalicionecuatoriana.org/cepvvs.php?c=1280>

localidad que demanda tierras para vivir lleva más de 15 años. Ni el gobierno federal, ni el estatal y mucho menos el municipal han hecho frente a esta situación. Actualmente el problema se ha contenido, la pregunta es ¿hasta cuándo? ¿Qué tiene que suceder para que se resuelva?

Últimos comentarios

El Estado mexicano es opresor, discrimina, reprime, elimina, desvaloriza. Promueve con el ejemplo los valores contrarios a la moral, la ética y la justicia.

Infortunadamente el gobierno, en sus tres niveles (federal, estatal y municipal), ha hecho diferencias tajantes entre sus propios trabajadores, dividiéndolos en dos grandes esferas: grupo privilegiado y el grupo que cubre las necesidades del servicio.

Hacia el interior de cada centro de trabajo existe discriminación por el estatus tipo de contrato, sueldo, raza, lengua, género, religión. Las personas son bastante conscientes de su entorno, su estatus, sus alcances en la

política, la economía y en su centro de trabajo. Simplemente deciden actuar para obtener beneficios de todo cuanto se les presente. Desde hace mucho sostienen una actitud cargada de alevosía y dolo con poses de victimización.

Muchos de los trabajadores sindicalizados se han empoderado para perjuicio de todos. Actualmente es posible ver día a día que sus difamaciones, amenazas y propuestas tienen mayor valor ante cualquier autoridad y ante la localidad a la que pertenecen.

La población indígena de México, referidos como un pueblo discriminado, despojado, empobrecido, explotado, maltratado, utilizado, marginado geográficamente y políticamente, etc., pueden contar con los mismos recursos económicos que cualquiera que no se defina como tal, y poseen una conducta semejante a estas. También discriminan, despojan, explotan, maltratan, utilizan, marginan hacia el interior y exterior de su gremio.

Todas estas personas son conscientes de sí mismos, manejan sus propios factores de riesgo para obtener beneficios desde una placentera posición, se predisponen

voluntariamente utilizando a su favor su raza, edad, sexo, posición socio-económica, laboral, su capacidad de venganza, su historia.

Logran despertar un sentimiento de pena en el otro, promueven relaciones insanas que parten de la desigualdad. Esto los ha conducido hacia el éxito dentro y fuera de las dependencias de gobierno.

Nuestras autoridades y cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de cambiar y actuar en pro de nuestro país, debemos desarrollar la capacidad de tomar decisiones efectivas para la sociedad y no sólo para nosotros mismos.

Debemos aceptar que por unos años somos lo que aprendemos de nuestra familia, por el resto de nuestra vida somos lo que aprendemos de todo y de todos. Llega el momento en que cada persona es lo que decide ser, lo definen sus respuestas ante su entorno, sus decisiones cotidianas, eso lo define a lo largo de su vida.

Tenemos la responsabilidad de trabajar en nuestros valores, de esta forma, cuando estemos realmente convencidos de algo atraeremos a otro(s) con el ejemplo.

Cómo podemos pedirle a nuestros gobernantes, jefes, compañeros, vecinos, familia que no discrimine, no margine, no maltrate, no ofenda, etc. si a la menor oportunidad actuamos de la misma manera.



Diálogo para resolver un problema.⁵

Dejemos de actuar como si en México no pasara nada.

⁵ Imagen tomada de <http://printablecolouringpages.co.uk/?s=d%C3%ADa+la+armon%C3%ADa+racia>